



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL No. 017 -2018-GR.CAJ/GRDE.

Cajamarca, 27 AGO 2018



Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

VISTO:

El Oficio N° 164-2018-GR.CAJ/GRDE/SGPE, de fecha 23 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Gutiérrez Huingo en su calidad de Sub Gerente de Promoción Empresarial del Gobierno Regional Cajamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico 013-2018-GR.CAJ/GRDE de fecha 08 de agosto de 2018, se resolvió **AUTORIZAR** al señor Marcos Culqui Muñoz el desarrollo de la actividad /de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) en la piscigranja denominada "Trucha Real", ubicada en el Caserío San Martín, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca, coordenadas 7°6'28.81"LS y 78°15'57.58" LO, con capacidad de producción de 2.90 TB/año, con la especie "Trucha Arco Iris" (*Oncorhynchus mykiss*), mediante la utilización de cuatro (04) estanques de concreto, en un total de 200.00 m2 con agua proveniente del manantial Yerba Santa;

Que, mediante documento del visto, el funcionario a quien se alude en la parte expositiva de la resolución que nos ocupa, atendiendo al requerimiento Director General de Acuicultura del Ministerio de la Producción, solicita la corrección del Nombre del ciudadano autorizado al desarrollo de la actividad acuícola, por considerar que se ha omitido su segundo nombre;

Que, en aplicación del Art. 210° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 006-2017-JUS, resulta pertinente emitir acto administrativo de rectificación de error sin que se altere lo sustancial de lo resuelto, ni el sentido de la decisión;

Estando a lo solicitado, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y lo establecido por la Ley N° 27444 y Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Rectificar el error material contenido en Primer artículo de la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 013-2018--GR.CAJ/GRDE de fecha 08 de agosto de 2018, según el siguiente detalle:

Dice: Marcos Culqui Muñoz.

Debe decir: Marcos Alberto Culqui Muñoz.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Econ. Ivan Ména Alberca
GERENTE